



Resolución Directoral

Lima, 19 de mayo de 2017

Nº 008-2017-EF/51.01

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 5 de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, dispone que la Dirección General de Contabilidad Pública es el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, por lo cual, vela por una adecuada capacitación y actualización permanente del profesional contable, a efecto que ejerza su actividad con idoneidad en los sectores público y privado;

Que, de acuerdo a las atribuciones de los colegios de contadores públicos, establecidas en el inciso g) del artículo 6 de la Ley N° 28951, 'Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos', les corresponde organizar certámenes nacionales e internacionales con el fin de analizar y/o difundir los avances doctrinarios y técnicos de la profesión contable;

Que, en el marco de la norma legal citada precedentemente, los colegios de contadores públicos que se detallan a continuación, han requerido a esta Dirección General la oficialización de diversos eventos relacionados a la capacitación y actualización del profesional contable:

El Colegio de Contadores Públicos de Pasco, con Oficio N° 84-2017-D-CCPP, requiere que se oficialice la "V Convención Nacional de Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera – CONANIIF 2017";

El Colegio de Contadores Públicos de Madre de Dios, con Oficio N° 015-2017-D-CCPMDD, requiere que se oficialice la "II Convención Nacional de Pequeñas, Medianas y Microempresas – PYMES 2017";

El Colegio de Contadores Públicos de Ancash, con Oficio N° 030-2017-CCPA/D, requiere que se oficialice la "XXIII Convención Nacional de Tributación – TRIBUTA 2017";

El Colegio de Contadores Públicos de Apurímac, con Oficio N° 010-2017-D-CCPA-Ab, requiere que se oficialice la "VI Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública – GUBER 2017";

El Colegio de Contadores Públicos de San Martín, con Oficio N° 025-2017-D-CCPSM, requiere que se oficialice la "VII Convención Nacional de Auditoría – AUDITA 2017";

En uso de las facultades conferidas a esta Dirección General, en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 239-2005-EF/10, de oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la contabilidad que organizan los Colegios de Contadores Públicos Departamentales;

SE RESUELVE:

Oficialización de Eventos Contables

Artículo 1.- Oficializar la “V Convención Nacional de Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera – CONANIIF 2017”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Pasco, que se llevará a cabo en la ciudad de Pasco, los días 26 y 27 de mayo de 2017.

Artículo 2.- Oficializar la “II Convención Nacional de Pequeñas, Medianas y Microempresas – PYMES 2017”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Madre de Dios, que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado, los días 29 y 30 de junio de 2017.

Artículo 3.- Oficializar la “XXIII Convención Nacional de Tributación – TRIBUTA 2017”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Ancash, que se llevará a cabo en la ciudad de Chimbote, los días 21 y 22 de julio de 2017;

Artículo 4.- Oficializar la “VI Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública – GUBER 2017”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Apurímac, que se llevará a cabo en la ciudad de Abancay, los días 25 y 26 de agosto de 2017.

Artículo 5.- Oficializar la “VII Convención Nacional de Auditoría – AUDITA 2017”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de San Martín, que se llevará a cabo en la ciudad de Tarapoto, los días 8 y 9 de setiembre de 2017.

Artículo 6.- Difusión

Disponer la difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe> en la misma fecha de publicación que en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CPC. JACINTA ISABEL CANORIO SALCEDO
Director General (e)
Dirección General de Contabilidad Pública